



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 MAR 2018

VISTO el Expte.nº 31226-017, por el cual la Señora Mercedes Cristina LAZARTE, DNI.nº 10.219.748, presenta su renuncia al cargo Categoría 04 del Agrupamiento Técnico que desempeña en el Instituto Técnico, en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 30 de noviembre de 2017 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs.4);

Que han tomado intervención la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales (fs.3 vta. y fs.4 vta.) y la Dirección del Instituto Técnico (fs.1 fine y fs.2);

Que con sueldos de diciembre de 2017 se abonó a la Señora LAZARTE sueldo anual complementario (2º semestre 2017) y vacaciones 2017, proporcionales a la fecha de su baja;

Por ello,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tener por aceptada la renuncia interpuesta a fs.1 de estas actuaciones por la Señora Mercedes Cristina LAZARTE, DNI.nº 10.219.748, al cargo Categoría 04 del Agrupamiento Técnico del Instituto Técnico de esta Universidad, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de noviembre de 2017.

ARTICULO 2º.-Hágase saber; notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 0276 2018

82

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

82

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho